



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asunción, 2 de noviembre de 2022.

Dictamen N° 24 / 2022
Expediente N° CD-22-6654

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **RATIFICACIÓN EN LA SANCION INICIAL** de la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – PODER LEGISLATIVO, LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE ZALAZAR, CONSTITUCIÓN, DE LA INDEPENDENCIA Y PLAZA DEL CONGRESO, DEL DISTRITO DE LA ENCARNACIÓN DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ESTABLECE DISPOSICIONES FINANCIERAS Y MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY N° 6284/2019”.**

El citado Proyecto de Ley, fue remitido con modificaciones por la Honorable Cámara de Diputados, al Honorable Cámara de Senadores, según Mensaje N° 3.008, de fecha 4 de octubre de 2022.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

1. Salyn Buzarquis, Presidente.
2. Juan Eudes Afara, Vicepresidente
3. Miguel Fulgencio Rodríguez, Relator
4. Carlos Vidal Zena, Miembro

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Pablo Meza Darrosa
Lic. Pablo Meza Darrosa
Director de Técnica Legislativa

